

“ORCHYDARIUM 2020”

VI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE ORQUÍDEAS

BASES DEL CONCURSO

1. PARTICIPANTES.

La participación en el concurso es gratuita y está abierta a todas las personas de cualquier edad y nacionalidad, aficionadas o profesionales de la fotografía, que sean autoras de las imágenes presentadas y posean los derechos de las mismas, sin ninguna restricción de agencias o empresas.

No podrán participar en el concurso los organizadores, los patrocinadores o aquellas otras empresas vinculadas, directa o indirectamente, con la realización del presente concurso.

2. TEMÁTICA.

El concurso versará sobre **“LAS ORQUÍDEAS SILVESTRES DE EUROPA”**

En la valoración de las imágenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Originalidad, composición e inclusión del entorno.
- Calidad de las imágenes y técnica empleada.
- Singularidad y espectacularidad.

3. NÚMERO.

Cada autor o autora podrá participar con un máximo de 3 imágenes, de las cuales solo podrá ser premiada una ellas.

4. NOMBRE DE LAS IMÁGENES.

- Los nombres de los archivos deberán ser el título de la foto y no deben contener caracteres especiales ni de puntuación (por ejemplo, “#” o “<” “acentos” “!”, “?”, “O”.”).
- Los espacios deben ser reemplazados por subrayados (_ guion bajo)
- Un ejemplo de nombre de archivo: Flor_de_abeja
- Se recomienda que el título de cada imagen no supere los 20 caracteres

5. FORMATO.

Sólo se aceptan fotografías capturadas por cámaras digitales de las que se conserve el archivo RAW u original.

Las obras se presentarán obligatoriamente en formato digital (JPEG), con 1920 píxeles como máximo en su lado mayor y a calidad de 72 ppp, no debiendo superar los 2MB de tamaño máximo. No deberán incluir bordes, marcas de agua o firmas.

No se permite la manipulación ni la alteración digital de las fotografías. Únicamente se admitirán los ajustes moderados que afecten a:

- Correcciones globales de tono, equilibrio del blanco, luminosidad, contraste, saturación de color y ajuste de sombras y luces.
- Conversión de la imagen a blanco y negro.
- Enfoque moderado y reducción selectiva de ruido digital y grano.
- Eliminación de viñeteado, limpieza de partículas, así como corrección de distorsiones y aberraciones ópticas.
- Reencuadre de la imagen, (no superando el 20% de recorte en la imagen original)

Se podrán admitir fotografías de doble exposición en cámara, siempre y cuando no constituyan un intento de engañar al público ni de presentar indebidamente la realidad de la naturaleza. No se podrán añadir o eliminar elementos de la imagen.

Se debe tener en cuenta que se podrá solicitar el archivo original o RAW y el archivo en alta resolución correspondiente a la fotografía. La no presentación del archivo original podrá suponer la descalificación de la fotografía.

Si el jurado detecta una voluntad evidente por parte del autor de engañar al público, se reserva el derecho de descalificar la imagen presentada al concurso.

6. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Las fotografías se enviarán por correo electrónico a la dirección: info@orchydarium.es

Las fotografías vendrán acompañadas de un archivo de texto (preferiblemente en PDF) con dos hojas.

En la primera hoja se debe poner el título de cada fotografía, acompañado de una descripción o comentario donde se indique, la zona, región o país donde se ha tomado la foto (nunca la geolocalización exacta), el nombre de la especie fotografiada (cuando sea posible) y cualquier otro dato que el autor considere de interés para valorar su imagen.

En la segunda hoja se pondrán los datos del autor o autora: Nombre, dirección, teléfono y correo electrónico.

La información aportada por el autor o autora en el apartado descripción/comentarios sobre las imágenes presentadas, podría ayudar a los miembros del jurado en la evaluación de las mismas.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los autores/as, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

7. CALENDARIO.

Se establece el siguiente calendario para el desarrollo del concurso:

- Presentación de imágenes: desde el día 01 de Marzo al 20 de mayo del 2020 a las 23:59
- Deliberación presencial del jurado para elegir las imágenes ganadoras y finalistas: A partir del día 21 de mayo de 2020
- Entrega de premios: Domingo 21 de Junio de 2020 en el Orchydarium.

La fecha de entrega de premios podría variar en función de las necesidades.

8. CÓDIGO ÉTICO.

Solo se aceptarán imágenes de orquídeas silvestres. No se admitirán fotografías que a juicio del jurado, pudieran haber puesto en peligro la seguridad de la especie fotografiada o su entorno, especialmente cuando se trate de imágenes de especies protegidas. Se deberá cumplir el código ético de la Asociación Española de Fotógrafos de la Naturaleza (AEFONA), con el fin de garantizar una relación respetuosa de los fotógrafos con el medio ambiente.

Dicho código se puede consultar en la siguiente dirección:

<https://www.aefona.org/wp-content/uploads/2019/06/Codigo-etico-de-AEFONA.pdf>

9. OBRAS.

Las fotografías presentadas, no podrán haber sido premiadas en ningún otro concurso con anterioridad a la fecha de presentación en éste.

10. PROPIEDAD.

Los derechos de autoría de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión del mismo.

El Ayuntamiento de Almaraz y Orchydarium (en adelante la Organización), conservará en su fondo fotográfico la copia en formato de alta calidad (JPEG) aportada por cada uno de los ganadores. La Organización se reserva el derecho a utilizar las fotografías premiadas (no las finalistas) sin limitación de tiempo o lugar, en actividades relacionadas con el concurso o para promoción del mismo o del Orchydarium, siempre sin ánimo de lucro. En cualquier otra circunstancia, la Organización, se pondrá en contacto con el autor/a para pedirle su consentimiento. En ningún caso estas imágenes serán cedidas a terceros. El nombre de los autores/as aparecerá junto a su fotografía o en anexo adjunto.

11. JURADO.

El jurado está formado por fotógrafos/as y/o naturalistas de reconocido prestigio y un moderador/a representante de la Organización, que atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará las obras premiadas. Los miembros del Jurado llevarán a cabo sus valoraciones de manera individual sobre cada imagen. Ni los miembros del jurado, ni el moderador, conocerán en ningún momento la autoría de las imágenes, con anterioridad a la conclusión de las deliberaciones.

Se faculta al jurado para dilucidar sobre todas las cuestiones no previstas en estas bases que puedan surgir durante el desarrollo del concurso.

La composición de los miembros del jurado será la siguiente:

- **Eduardo Cubera Pereira**, España, (Fotógrafo de la Naturaleza y Maestro de Ciencias Naturales, actuando en representación del CEFNA, Colectivo Extremeño de Fotógrafos de la Naturaleza)
- **María Inés García Herrero**, España, (Monitora de Educación Ambiental en el Parque Nacional de Monfragüe. Licenciada en Geografía e Historia y Aficionada a la Botánica)
- **Gertjan de Zoete**, Holanda, (Naturalista, Fotógrafo y Guía de la naturaleza)
- **Michel Viskens**, Belgica, (Fotógrafo de la naturaleza, naturalista, socio de LANDSCHAP vzw, AMUS y SEO)
- **Jesús Mateos Martín**, España, (Naturalista, fotógrafo de la naturaleza y colaborador con el Orchydarium) Actuando en calidad de moderador sin derecho a voz ni voto.

12. PREMIOS.

Se concederán los siguientes premios:

- Un premio "Ganador Absoluto Orchydarium 2020": dotado con diploma y 400 €.
- Tres premios, "Premio Especial Orchydarium 2020": dotados con diploma y 200€. cada uno
- Un premio "Mención Especial Mejor Participante Local Orchydarium 2020": dotado con diploma y lote de productos
- Aparte de los premios enumerados, el jurado seleccionara otras 16 fotografías que tendrán la consideración de "Finalistas Orchydarium 2020"

No podrá recaer más de un premio en la misma persona.

Las fotografías ganadoras y finalistas se podrán publicar en la web de la organización y formar parte de una exposición.

Es aconsejable que las personas premiadas asistan al acto de entrega de premios. En caso de no poder asistir, la persona premiada deberá designar a alguien en su lugar para recoger el premio.

El importe de los premios quedará sujeto a las retenciones fiscales establecidas por la legislación vigente.

En el acto de entrega, los ganadores realizaran una breve presentación sobre la fotografía premiada.

La Organización se reserva la posibilidad de mejorar los premios establecidos o de incluir premios adicionales a través de patrocinadores.

13. POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados por los concursantes serán tratados de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, pudiendo los mismos ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación.

14. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en este concurso de fotografía implica la aceptación de las presentes bases. Para cualquier consulta relacionada con la participación en el concurso, por favor diríjase a la organización mediante el correo electrónico: info@orchydarium.es